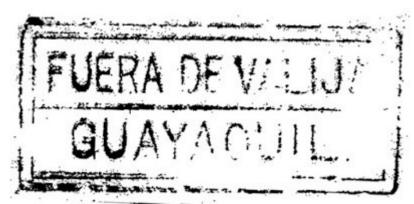
miércoles, 5 de octubre de 2016

ECUADOR: LA MARCA "FUERA DE VALIJA"



Conforme el Reglamento de Correos de 1884, que estuvo vigente hasta el fin del siglo XIX, la correspondencia se recibía en las oficinas postales hasta las seis de la tarde, el día de la salida de los correos; en el caso de encomiendas, certificados y expedientes, la recepción era hasta las tres de la tarde; entre las nueve y las diez de la noche, se despachaba la correspondencia.

El Reglamento, sin embargo, admitía la recepción de cartas entre las seis de la tarde y las nueve de la noche, siempre que se pagara por el franqueo el doble de la tarifa correspondiente. En este caso, la correspondencia se transportaba fuera de la valija en la que se había colocaba la correspondencia entregada a tiempo, y recibía una marca en la que se indicaba el particular.

Reproducimos en esta nota la marca *Fuera de Valija* de la ciudad de Guayaquil. Se trata de un doble rectángulo, dividido por una línea horizontal, con las palabras *FUERA DE VALIJA* y *GUAYAQUIL*, arriba y abajo de la línea, respectivamente. El rectángulo exterior mide 39 x 17 mm. y el interior 36 x 14 mm. La marca se aplicaba en color negro.

En las siguiente imágenes presentamos un ejemplo de aplicación de la marca. Se trata de un sobre enviado desde Guayaquil a Nueva York; la marca consta en el anverso, donde aparece la dirección (Flint y compañía, Nueva York), mientras que al reverso se pegaron las estampillas (dos de diez centavos, el doble de la tarifa internacional), mataselladas el 6 de febrero de 1892, y se aplicaron las marcas de tránsito (10 de febrero) y de llegada (21 de febrero).

